



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Redición completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Redición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Euzkadi, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Compañía, Recullera, 41, entrada por la de Aglá, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expeditor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

Todavía faltan dos meses y medio para las elecciones de Diputados provinciales, y efecto de nuestra impresionabilidad, ya se habla de si este ó el otro partido se prepara para la lucha y cuenta con probabilidades de un feliz éxito. Algo difícil es formar esta clase de estadísticas, teniendo un Ministro de la Gobernación como D. Venancio González, y Gobernadores como Banquells y Bueza.

Nosotros nada hemos pensado sobre el particular, porque como las mismas causas producen siempre los mismos efectos, no estamos por payasadas ridículas que hagan ineficaces nuestros esfuerzos, con mengua de la pureza del régimen representativo, nunca tan atacado como ahora por los que blasonaban de liberales y muy respetuosos con la ley y los derechos de cada uno. No sabemos la resolución que nuestro partido adoptará; pero si fuese la de retirarse por no ofrecer el Gobierno las suficientes garantías para la libre emisión del sufragio, creemos que todas sus fuerzas las debiera emplear para batir á los candidatos cassolistas que son nuestros enemigos capitales é irreconciliables.

Por fin celebró vista pública el tribunal de actas graves, bajo la presidencia del señor Castelar.

Se discutió la de Cartagena en la parte relativa á los señores Perfumo y Pagan, defendiendo al primero el señor Maissonnave y al segundo el señor Montilla. Después de los correspondientes discursos y rectificaciones el Tribunal se retiró á deliberar, proclamando la nulidad de la elección. Fué ponente el señor Capdepon.

El digno y apreciable General Sr. Lopez Dominguez, ha contestado en términos muy satisfactorios á la felicitación que nuestro comité y los demás constitucionales puros de esta provincia la dirigieron con motivo de las declaraciones que dicho señor hizo al discutirse el veto particular de nuestro correligionario Sr. Linares Rivas.

Los centralistas y amigos del señor Martínez Campos se han abstenido de votar en el Senado la proposición del Sr. Montejo Robledo sobre la supresión del juramento.

Pues ya sabemos por qué el Sr. Sagasta dificulta la discusión en el Congreso.

Sigue yendo la saga tras el caldero. Cierta periódico local copia con marcada fruición un artículo de la Gaceta Universal, órgano de su jefa *paribus*, para decir que la actitud de los disidentes ha variado y que pronto volverán á la fusión. ¡Jamás, jamás, jamás!

A Sagasta se le requerirá para que se decida por la derecha, ó por la izquierda, recogiendo en el primer caso la bandera del partido constitucional. Esto y no otra cosa sucederá.

Leemos en un colega de Madrid: «Siguen extendiéndose entre los ministeriales la seguridad de que, para el otoño, caerá el gabinete Sagasta y vendrá el gabinete Serrano.

Ya se observa que muchos amigos del Sr. Sagasta, fervorosos hace pocos meses, habían ahora con reserva del Presidente del Consejo.

Los navarristas no esperan en él; por manera que pronto no le quedarán mas que los centralistas y campistas.

Durante el verano adelantarán los trabajos. Se dice que el Sr. Duque de la Torre pronunciará un significativo discurso en Andalucía.»

No fué LA PAZ solo el que extrajo que en la sesión pública del día del Córpus, nada dijera La Union Rural del Banco Agrícola.

En un colega local, amigo de los que han apadrinado la reforma y quieren el Banco, leemos lo que sigue:

«Solo nos extrajo en la reunion de Romez que nada se dijese del Banco Agrícola, ni de sus nuevos estatutos, por los que se afirma que los huertanos tienen asegurado un bonito porvenir.»

Por segunda vez se ha repetido que el anuncio de la segunda subasta de la renta del Almudínaje de esta ciudad, haya aparecido en el «Boletín» cuando era innecesaria su lectura. Para hoy se había señalado dicha segunda subasta y hoy publica el diario oficial el anuncio fir-

unado por el sexto Teniente de Alcalde.

¿Por qué no se publicarán oportunamente estos anuncios y por qué no se envían también á los periódicos?

¿Sará para que no se salga D. Pascual Abellan con su legal propósito de que haya subasta?

Se comenta mucho la carta que el Sr. Hernandez Amores, ha dirigido al Sr. Baleriola defendiendo á la Junta de Senadores y Diputados.

Segun anuncia uno de nuestros colegas, se espera al General Cassola con las prometidas credenciales.

NOTICIAS.

La procesion de ayer tarde no varió de lo que es todos los años. El clero parroquial y seminaristas la precedían con diez de las once cruces parroquiales. Seguía el clero catedral y á este el Augusto Sacramento en la magnífica custodia que le está destinada. El Sr. Dean precedía al clero.

Una comision en igual número que los oficiales y escribientes que llevaban el púlpito, representaba á la corporacion popular; presidíala el Sr. Díez y Sanz y la componian los tenientes Sres. Soler, Piqueras, Rables, Lopez Cabezeño y Sobrano, y los regidores Sres. Salazar y Diano, únicos de entre los concejales fusionistas que no tienen abastonia, que gustan de vestir de etiqueta y asistir á las procesiones y actos religiosos. La música municipal y el piquete de infantería cerraban el acompañamiento.

Los altares, poco mas ó menos como los del día de la festividad, de cumplimiento. El «Diario de avisos» ha contestado al autor del remitido «Paz y concordia» que publicamos.

Nunca ha producido en Murcia la renta de las sillas de los paseos la suma de 642 pejetas que pagaba el contratista de las de Almería, y sin embargo en la subasta de las 500 sillas y 500 sillones de hierro ha subido esa renta á 1,600 pesetas. Estudie esto nuestro Ayuntamiento.

Estamos muy conformes con el remitido en verso que publica el periódico semanal de la fusión: así y no en serio es como debe tratarse la pretendida separacion de Cartagena; á Murcia podrá corresponderle una parte del gravámen con que el Erario se cargará, pero así y todo, por cortar cuestiones y no imponer una union que no se quiere, podemos quedar hasta satisfechos si dicha ciudad consiguiese sus deseos.

Dícese que va á reaparecer «El Eco» aunque con otras condiciones y dirección.

Nos alegraremos si se confirme.

En la sesión del día 12 presentó al Senado el Sr. Mora una exposicion del Sr. Vizconde de Ros en contra del proyecto de ferrocarril de Cartagena al Itineon de San Ginés.

Porque hemos contestado con el concordato á la vista unas preguntas que voluntariamente nos hizo el «Diario de Avisos» de Cartagena, «El Eco» de dicha ciudad se expresa así:

«Ya tenemos á LA PAZ DE MURCIA en campaña sobre el Obispado. Es lo peor que ha podido hacer nuestro estimado colega el «Diario de Avisos» de esta capital» (1). (Inútilmente ya así) con su inocente pregunta. ¡Tocar á LA PAZ su Obispado!... ¡Infidelidad!

Y la verdad es que la «preguntilla» no lleva malicia que digamos.»

¿Qué quería «El Eco», que callásemos ó que alterásemos el texto del artículo copiado para que fuese satisfactoria la respuesta?

Diariamente leemos que en Córdoba, en Málaga, en Granada, etc., se decimisa el pan falta de peso; aquí ni las quejas de la prensa, ni las del público hacen que se vigile ese ramo, el mas principal. El infeliz que gana un corto jornal y después se le escatima el reducido alimento que lleva á sus hijos, cuántos elogios no hará del celo del Alcalde y de los Tenientes, que ni en la plaza, ni en los hornos, ni en las tiendas, hacen que se venda lo justo!

Dice «La Correspondencia de Valencia»: «Pasado mañana empezará á regir el servicio de lazeros y perrera para

(1) De departamento marítimo, estamos conformes.

la extincion de perros vagabundos. El depósito se ha instalado en la calle de Guillem Sorolla, y los animales que aparezcan sin nadie que los reclame como dueño, serán muertos por un procedimiento especial menos repugnante que el del año anterior y que no hace padecer tanto á los animalitos.»

Aquí los dejará el Alcalde que nos muerdan, en completa libertad hasta los de presa, ó nos presentará el civilizador espectáculo de matarlos con las consabidas bolitas.

El Sub-gobernador de Cartagena ha concedido á D. Julio Soler licencia para dar en los días 4, 5 y 6 del próximo Agosto, tres medias corridas de toros en la plaza de aquella ciudad.

Están regresando á centenares á Cartagena, Almería y Alicante, los españoles emigrados al Africa para la recoleccion de cereales. El jornal se paga ahora allí á 5 reales, efecto de haber acudido á la Argelia mas de 4,000 moros con objeto de realizar aquellas faenas agrícolas.

De las dos obras que nuestro paisano el jóven pintor Seiquer, ha presentado en la exposicion del Sr. Hernandez, en Madrid, dice «El Imparcial»:

«Seiquer, en sus dos lienzos, rebosando gracia, manifiesta que es uno de los artistas de porvenir.»

Reciba nuestra enhorabuena.

Para la nueva organizacion del ejército se aumentan los batallones de reserva y depósito, y responderán al distrito de Valencia diez y nueve batallones, distribuidos de esta manera: dos en la capital y los otros en Chiva, Alcega, Jativa, Sagunto, Castellon, Segorbe, Vinaroz, Alicante, Abay, Orihuela, Dénia, Albacete, Hellin, Murcia, Cartagena, Lorca y Cieza.

De los regimientos de reserva y escuadrones de depósito de caballería, residiran: Sagunto en Valencia, Sesma en Castellon, Alcántara en Alicante, Tetuan en Murcia.

Han salido para Madrid los ingenieros señores Discole con los planos y estudios de los ferro-carriles económicos de Baza á Cuevas y de Lorca á Almería, con objeto de presentarlos á la aprobacion de las Cortes.

Ha llegado á Cartagena la comision nombrada por el Gobierno para el trazado de la meridiana.

En el barrio de Santa Lucia de Cartagena han intentado dos sujetos poner fin á sus días, infiriéndose uno de ellos una gran herida en el cuello con una navaja y el otro arrojándose por el puente de dicho barrio; ambos han sido conducidos al hospital de Caridad en estado gravísimo.

Leemos en «El Diario»:

«Ayer celebró el Consejo de Hombres buenos, que actúa en las cuestiones de aguas, varios juicios de importancia. En uno fué condenado el dueño del molino del Zoco á indemnizacion de perjuicios á un regante por detencion de su agua, y en otro sucedió lo mismo á varios regantes de ceñas de la acequia de Benijuan. Los demás juicios fueron sobre usurpacion de agua.»

Hoy hemos recibido «El Constitucional» dinástico de Alicante, el que, como es natural, defiende los actos de nuestro paisano el Gobernador Sr. Somalo y combate lo dicho en censura de ellos por «El Eco de la Provincia».

De lo dicho por el periódico de la situacion se deduce que la administracion provincial conservadora no merece ninguna clase de aplauso.

Ha sido nombrado interinamente para ocupar la plaza de escribiente de la Junta de Agricultura, vacante por renuncia del que la desempeñaba, don Virgilio Molina Ayuso.

Dice «El Liberal»:

«Mañana llegará con licencia, acompañando á su esposa que llega enferma, el gobernador civil de la Coruña, señor Banquells.»

Deseamos el pronto alivio á dicha señora.

Por el ingeniero de minas D. Ginés Moncada se practicarán operaciones en los términos de Murcia, Fortuna, Pacheco, Librilla, y Alhama, desde el 15 del corriente.

La Delegacion de Hacienda avisa que

el 25 del actual termina el plazo para subsanar las faltas que en el timbre existen en libros ó documentos.

Del «Journal de L'Agriculture» del día 10 copiamos lo que sigue:

«La cria de los gusanos de seda que toca á su fin, ha dado resultados excelentes y casi excepcionales. Es de lamentar que la cantidad de semilla icubada haya sido relativamente pequeña, de tal modo que queda sin coger mucha hoja de los morerales. En las casas de crianza no se ha visto ninguna señal de pebrina ni de *flacherie*. El gran mercado de capullo ha sido en Alaix el 6 del actual.

Los precios se han elevado de 4'40 céntimos á 4'50 el kilogramo.»

En Lorca se trabaja para llevarse la supremacia en el asunto de la Audiencia de lo criminal con preferencia á Cartagena.

«El Conciliador» está alarmado.

El mismo derecho tiene una que otra poblacion, si se establece mas de una en esta provincia.

Por el contrato firmado en 26 de Agosto de 1881, la compañía Eugenio Lebon concedió al Ayuntamiento de Granada grandes ventajas. La primera, concediéndole amortizar su deuda de 351,000 pesetas en 21 años, sin gravámen para su presupuesto anual. La segunda, reduciéndole el precio del gas un 25 por 100. La tercera, comprometiendo á hacer 45,000 metros de canalizacion para alumbrar con gas 1,500 faroles que lo estaban con petróleo; y la cuarta, reduciendo igualmente un veinte y cinco por ciento el precio del gas para los particulares. Sin embargo de estar en mejores condiciones el Ayuntamiento de Murcia, nos parece que no consiguió tantas ventajas en su último contrato.

VARIEDADES.

CRÓNICA DE LA MODA.

SUMARIO.—La variedad en los sombreros.—Modelos observados en la Exposicion de pinturas.—Un tipo de los mas elegantes.—La decadencia del estilo serio.—La profusion de flores.—Modas de vestidos para campo y para paseo.—Los vestidos de las niñas.—Un peinador.

Si alguna vez ha habido extraordinaria variedad en los sombreros, podemos decir sin temor de equivocarnos, que jamás ha sido tan notable como en la estación presente. Y en honor de la verdad, muchos de ellos causan sorpresa. En la Exposicion de Bellas artes he observado una coleccion de las más extravagantes que puede imaginarse: formas de ensaladeras descantilladas, aleros de tejado, cascos cuyo fondo cónico se lanza por encima del ala, y todo esto cargado de plumas, de encajes y sobre todo de flores; pero en gran cantidad porque es preciso cubrir esa superficie de paja de sesenta centímetros y mas que hoy se llama sombrero.

No es posible decir cual es el tipo, porque no existe en esa variedad imponderable: lo que si haré es descubrir dos ó tres modelos de los mas accesibles á las señoras aficionadas á adornarse con lujo y elegancia. Se llama uno de ellos sombrero *Duquesa de Etampes* y es de paja de raso de reflejos dorados.

Las alas ligeramente abarquilladas, llevan un abullonado de terciopelo cuadrado de palas doradas. Draperia de terciopelo con adorno de metal y hermosa pluma amazona. El otro de los modelos, es de encaje con adorno de rosas. El ala forma ondulaciones acentuadas; está cubierta de ruches de encaje y al lado hay una porcion de rosas reunidas en grupos. Cintas de encaje. Por último citaré el sombrero llamado *Campana*, hecho de paja gris y guarnecido con cinta de moaré azul, propio para niña de cinco á siete años. Su forma está forrada con un plegado tendido de gasa azul y encima hay unas draperias y unas lazadas de cinta de moaré azul. Unas cintas mas angostas formando lazadas parten de los lados cayendo sobre el peinado.

En los vestidos reina mucho igualmente lo que se llama fantasía ó capricho. Los grandes vestidos de estilo están en decadencia y se buscan trajes menos severos. Parece ser que se llevarán este año muchas flores en los vestidos de verano, sobre todo para campo y para las playas. Las draperias se prenden con flores, se llevan flores en los cuerpos, y como he dicho antes, hay sombreros tan cubiertos de flores que parecen jardines. Muy lue-

go una señora será un conjunto de encajes, de perlas y de flores.

Los trajes especiales para el campo son muy vistosos. He visto entre otros, dos modelos que voy á describir.

El primero, de corah de la India, está forrado de surah rosa y tiene los delanteros cruzados y abotonados á la izquierda con una sola hilera de botones. La manga forma espalda y se prolonga en bolsillo sobre la cadera. Una costura derecha reúne esta pieza de espalda al delantero y queda entreabierta desde el bajo del talle hasta el borde. Al contorno del vestido hay tres hileras de pespunte. En el pecho y en el bolsillo hay una hermosa pasamanería de seda. Falda de fular verde; sombrero de paja gris, con plumas y flores, y cintas de terciopelo.

El segundo para señorita es de velo marfil liso y velo bordado al plumetis tono sobre tono. La falda lisa tiene un viso de seda y termina con tres volantes bordados de encaje. Polonesa de velo bordada: los delanteros cortados muy anchos se ajustan á lo largo de la abertura con una especie de draperia sujeta de distancia en distancia con lazos de cinta de faya negra. En el talle el lazo tiene largos cabos. Collar de abullonados. La espalda está cortada de una sola pieza y su vuelo se reúne en el talle con fruncidos con un lazo monstruo de cinta de faya. Manga de codo con pequeña draperia. Sombrero de paja inglesa muy fina levantado á la izquierda y forrado de terciopelo, con penacho de plumas encarnadas.

Tambien deseo llamar la atencion de las lectoras sobre un elegante traje de paseo muy en boga. Es de surah maravilloso verde y muselina de lana gris con lujoso bordado del mismo color. La falda abullonada forma hacia el bajo un gran volante por bajo del cual sube otro volante fruncido. Dos paños de muselina plegados á pliegues huecos forman ahucadores sujetos en su borde inferior con una gran vuelta de bordado forrado de raso que se abrocha en medio del recogido. El cuerpo puntiagudo por delante tiene una gran pechera de bordado forrada de seda. Las piezas de la espalda propiamente dichas son de forma Princesa y hacen recogido á media falda. Manga de codo con bordado por encima. Sombrero de paja Manila forrado de terciopelo verde y adornado con lazos de cinta moaré verde y adormideras encarnadas.

Ocupémonos ahora de los vestidos para niñas pequeñas. Se hacen estos para las de ocho á diez años, de un tejido á cuadros fundidos y de una lanilla lisa del color de uno de los cuadros. Falda adornada con dos plegados de lana lisa y con un abullonado cuyo borde superior forma una cabeza marcada con tres hileras de fruncidos. Cuerpo de cuadros: la espalda forma dos caídas cuadradas, estilo casaca, y sobre el lado de la faldeta una punta-fichú de lana se pliega por delante y en la costura de espalda. Gruesa botonera por detrás y por delante; gran cuello vuelto y bocamanga en la manga redonda. Tambien se hacen de muselina de lana lisa gris y tela escocesa para niña de la misma edad. Vestido de debajo de percal, cubierto en el bajo con un alto volante escocés, montado á pliegues huecos. Cuerpo de muselina-lana con pechera escocesa plegada que se detiene á quince centímetros del borde inferior del cuerpo. En el bajo de la pechera hay una lazada con gran hebilla de acero. Bolsillo por delante y lazo recogido escocés. Fichú anudado con lazada y por pasador una hebilla lo mismo que en el adorno de la bocamanga.

No han de ser menos los niños que las niñas y aconsejo para los rapaces de seis á siete años un vestido de franela azul marino, adornado con galeones de lana blanca, pantalón sujeto á la redilla con bandas de galen á lo largo de la cintura. Blusa rusa derecha con delanteros abiertos á chal, gran cuello marino formando chal y manga de codo con bocamanga. Un cinturón de cuero estrecha al talle la blusa. Sombrero de paja inglesa forrado de falla azul-marino con cinta azul.

Para terminar recomiendo un elegante peinador de café rosa, prenda elegantísima cuya principal novedad y belleza consiste en tener la pechera y delantero así como la parte interior que completa la manga un guipur en cada delantero, cuello vuelto y alto puño correspondiente.

Ernestina,
París 27 de Mayo de 1882.
(Es propiedad.)

MÁS SOBRE EL JARDIN BOTÁNICO

Tratóse ayer en la alta Cámara de un asunto al que EL POPULAR ha prestado notoria atención, y el cual no es otro sino el suscitado por el Sr. Graells respecto de los extragos que está haciendo la filoxera y acerca de las devastaciones que se están haciendo en el Jardín Botánico.

De lo primero, nada diremos hasta tanto que veamos el resultado que produce la última circular del ministerio de Fomento recomendando el sulfuro de carbono; de lo segundo, estamos en el caso de insistir en lo que ya manifestamos oportunamente.

Lo que se está haciendo en el Jardín Botánico es á todas luces una obra que, con el tiempo, tiene que ser la muerte de aquel lugar, consagrado á las ciencias naturales.

Hoy, con más conocimiento de causa, nos afirmamos en esta creencia.

Para defender su proyecto decía el Sr. Albareda, contestando al señor senador interpelante, que era más conveniente levantar un local donde puedan aprender 5.000 alumnos, que no sostener otro donde sólo reciben instrucción 400; y si no lo decía en estas mismas palabras, el sentido de ellas no revelaban otro concepto.

Reconocemos en el Sr. Albareda claridad de talento, y siempre que ha llegado el caso lo hemos aplaudido, obediendo á nuestra imparcialidad é independencia; pero hoy no concebimos cómo se pueda decir tal absurdo. No son únicamente 400 los alumnos; es todo el vecindario de Madrid el que necesita de aquel paraje para su esparcimiento; todo Madrid el que lo reclama para su higiene; es todo Madrid, que tiene en el Jardín Botánico parte de sus pulmones para aspirar un oxígeno puro y útil á su salud.

Se nos dirá que no es más que una pequeña parte el que se va á ocupar por la Escuela de Artes y Oficios; pero el sitio donde este edificio debe levantarse cerrará por completo la circulación del aire, especialmente los del Sur y del Oeste, este último el más saludable, y el Jardín quedará en cerrado como en un gran corralon, cuando lo lógico, lo procedente, era ensancharlo y engrandecerlo.

Hoy, los establecimientos de artes y oficios, si bien en malos locales, se encuentran esparcidos en distintos puntos de la capital, pero que responden á la extensión de la misma. ¿Cómo quiere el señor Albareda que el niño ó joven que vive en el Norte de la población, y que se matricula en el local que existe en la plazuela de los Monteses, ó en el de la calle de la Palma Alta, vaya de noche al extremo opuesto de Madrid, especialmente en invierno, que es cuando funcionan las cátedras?

Esto es á todas luces un disparate, y ya verá cómo de los 5.000 alumnos no quedan 500 que vayan al nuevo establecimiento.

Resulta, pues, que el señor Albareda hará dos males en vez de uno.

Y por hoy no decimos más.

Dice La Crónica, de Teruel:

«El Sr. Sagasta prometió caer siempre del lado de la libertad, pero en esta ocasión no ha caído ni al lado de la libertad, ni al lado del orden; lo que hace es conservarse en el Poder, que debe ser dulcísimo.»

Ya lo dijo Sancho Panza cuando fué gobernador de su insula: «gratisima cosa es mandar y ser obedecido.» Sin embargo, sus huertes se merman; su ejército se reduce de día en día; hoy ya no puede contar ni con Linares Rivas y los disidentes, ni con Balaguer, ni con la benevolencia de los partidos avanzados.

Todo hombre pensador conoce que Sagasta no convertirá en hecho social la libertad, y dice: ó hay ó no necesidad de mayor libertad en todas las esferas; si la hay, que venga un partido homogéneo y firme que la satisfaga.»

Ya se van persuadiendo las gentes de que el Sr. Sagasta no tiene

mision de convertir en hecho social la libertad.

Algo es algo; pero todavía les queda por conocer otra cosa más, y es que al Sr. Sagasta le persigue la fatalidad de que cuando llega al Poder, huyen del país que gobierna las libertades como del enemigo victorioso huyen los soldados de un ejército en derrota.

Y es lógico; siempre se ha rodeado de unidades como Camacho y D. Venancio.

El Eco de Madrid, órgano de los constitucionales puros, en un artículo que titula Los principios del Sr. Sagasta, lanza graves acusaciones á su antiguo jefe. Partiendo despues de la base de que por no estar preparado el país para plantear las reformas liberales cree el actual presidente del Consejo que no es tiempo de acometerlas ni de llevarlas á la práctica, dice:

«Triste decepción... Si así fuera, ¿no sería esto la más explícita confesión de que el Sr. Sagasta se habia equivocado, ó no habia obrado de buena fé al demandar durante seis años lo que el país no podia recibir? Pero no es esto: el país, que se encuentra en un estado de calma y de tranquilidad, á pesar de los desaciertos del Gobierno, desea ardientemente las reformas liberales, y lo que ocurre es que el Sr. Sagasta no puede dárselas porque ni las profesa, ni jamás ha perseguido otros ideales que llegar cuando antes la presidencia del Consejo y ser considerado como jefe indiscutible de un partido.»

A ello se debe que cuando S. M. encargó al Sr. Posada Herrera la formación de un Ministerio, el Sr. Sagasta se negara á prestarle su concurso, no por amor á los principios é ideales que hoy no se practican, sino porque veia en peligro su ambicionada jefatura. En otro caso, ¿por qué no contribuyó entonces á que saliera del Poder el Sr. Cánovas, y á que se realizara la fusion? ¿Es que el señor Posada Herrera, presidiendo aquel Consejo de ministros, habria hecho menos que lo que hoy hace el Sr. Sagasta, ó que los fusionistas eran conservadores porque los presidiera el Sr. Posada y no podian ser liberales mientras no los presidiera el Sr. Sagasta?

Desengáñese el país y desengáñense los constitucionales: el ídolo que durante tanto tiempo hemos venido adorando, era tan sólo una estátua de barro revestida de relumbrantes oropeles y que sólo hace aquellos milagros que puedan conducirse á satisfacer su ambicion.»

La mayoría del Congreso ha tenido un rato de júbilo y expansion durante la sesion celebrada ayer y cuando el Sr. Estéban Collantes se hallaba en el uso de la palabra.

Despues de los murmullos con que los diputados ministeriales acojen siempre los ataques del bando de los conservadores, salió ayer, con desahogo propio de un espíritu progresista resellado, la palabra ¡Fuera! dada con toda la fuerza que puede prestar un estomago repleto con los despilfarros del presupuesto.

La indignacion en la Cámara casi ha sido unánime, y hasta el Sr. Posada Herrera que, como ya ducho en las ctiendas, sabe cuándo debe atornillar, lanzó sobre el diputado todo exceso, todo entusiasmo y todo presupuesto, el anatema mas justo y digno.

Pero nosotros nos hemos preguntado: ¿qué tiene que ver que la palabra fuera haya sonado en el Parlamento? ¿No la están pronunciando con bríos y con el corazón millones de españoles desde que hubieron de conocerse los planes semi-rentísticos y trágicos del señor Camacho?

¿No la están pronunciando á más los tenedores de la deuda interior?

¿No lo están pronunciando clases respetabilísimas ya por su carácter, ya por su ministerio?

¿No la pronuncian, en fin, los amantes verdaderos de nuestra pureza administrativa?

El diputado de la mayoría que ha repetido lo que millones de corazones sienten, merece bien de la patria.

Nosotros no tendríamos inconveniente en soterrarle una cartera.

Dice un periódico:

«Hace tres años no tenia el señor marqués de Campo ni cama que le pudieran embargar...»

Hoy tiene hasta quien pida en pleno Congreso que se adjudique el servicio de vapores correos entre Cuba y Puerto-Rico, como si estos reclamos a priori fueran compatibles con la seriedad del Parlamento.

Los españoles no van á poder sentarse en la mesa sin el temor de encontrarse en la sopa al marqués de Campo.

Será cosa de hacer en el Padre Nuestro una pequeña modificacion, y decir fervorosamente:

El pan nuestro de cada día dánoslo hoy, sin mezcla alguna de marqués de Campo.»

Pero desde ayer, y segun las palabras vertidas por el señor ministro de Ultramar, el marqués de Campo se ha quedado como el gallo de Moron, cacareando y sin correo de Cuba á Puerto-Rico.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real órden reconociendo á la compañía de los ferro carriles de Sevilla á Alcalá y Carmona, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, como concesionaria de las dos líneas de ferro carril denominadas de Sevilla á Alcalá y de Alcalá á Carmona.

Anoche celebró en el Congreso el tribunal de actas graves vista pública del expediente electoral del distrito de Cartagena.

Presidió el Sr. Castelar, habiendo defendido al diputado electo Sr. Pagan (D. Julian), el Sr. Montilla, y al candidato vencido, Sr. Profumo, el diputado posibilista Sr. Maisonnave.

Terminada la vista, y despues de deliberar durante media hora próximamente, el Sr. Castelar, presidente, publicó el fallo, declarando nula el acta de Cartagena.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 14 de Junio de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor vizeconde de Campo-Grande da lectura de su voto particular y del del señor conde de Casa-Valencia sobre la base 5.ª, que se distribuirá al Senado y se discutirá en su dia.

El señor ministro de Estado da algunas explicaciones acerca de las relaciones con Portugal en lo referente á propiedad literaria, en contestacion á una pregunta del señor conde de Casa-Valencia hecha en sesiones anteriores.

El señor conde de Casa-Valencia se muestra complacido de las explicaciones del señor ministro de Estado.

El señor marqués de San Carlos dice que, en vista del grave estado de los asuntos que se ventilan en Egipto, desea saber qué piensa el Gobierno hacer para evitar que puedan sufrir nuestros nacionales ó nuestro buen nombre.

El señor ministro de Estado expone la verdadera situacion de la cuestion egipcia, recordando los últimos telegramas recibidos y declarando que el Gobierno está dispuesto á sostener á todo trance los intereses españoles y evitar que sufran el menor agravio.

El Sr. Graells explica su anunciada interpelacion acerca de las disposiciones adoptadas por el ministro de Fomento para contener la plaga de la filoxera.

El señor ministro de Fomento contesta á la interpelacion del Sr. Graells.

El Sr. Paz y Graells rectifica.

El señor ministro Fomento hace algunas observaciones, y se da por terminada la interpelacion.

Entrando en la órden del dia se pone á discusion el proyecto de ley de establecimiento de una escuela de reforma y correccion de jóvenes delincuentes.

El Sr. Corradí combate el art. 1.º diciendo que la base de la reforma de los jóvenes debe ser la correccion y el trabajo.

El Sr. Silvela defiende el dictámen de la comision.

El Sr. Moreno Benitez dice que su ánimo no es combatir el proyecto de ley, pero que tiene que hacer algunas observaciones.

El Sr. Silvela contesta á las observaciones del Sr. Moreno Benitez.

El Sr. Moreno Benitez rectifica.

El Sr. Gonzalez Encinas dice que no comprende que en este proyecto de ley sene la palabra correccion cuando en esta palabra va envuelta la idea de pena, y precisamente se trata de jóvenes irresponsables.

El Sr. Romero Giron, de la comision, defiende el dictámen y dice que la palabra correccion no tiene el alcance

que le quiere dar el Sr. Gonzalez Encinas, y si sólo el de educacion apropiada para arrancar de aquel joven el germen de vicio que pudiera tener su razon.

El Sr. Gonzalez Encinas rectifica ligeramente.

Suspendida la discusion se dió lectura de algunos documentos.

Orden del dia para mañana: La discusion pendiente y reunion de secciones.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion de ayer.)

Reanudada la sesion á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El Sr. Torres presenta una proposicion relativa á asuntos económicos.

El Sr. Garcia Ruiz apoya una proposicion de ley sobre inclusion de una carretera de la provincia de Palencia en el plan general de las del Estado, y fué tomada en consideracion.

El Sr. Canalejas, despues de recordar varios precedentes parlamentarios para demostrar que cuatro individuos de una comision son bastantes para emitir y presentar dictámen al Congreso, pregunta que razon impide para que presente el suyo la comision que entiende en el proyecto de reforma del Reglamento del Congreso en la parte que se refiere al juramento.

De los individuos que componen esta comision uno ha ido empleado á Filipinas, el señor La Llana; otro se encuentra tambien fuera de Madrid, el señor Granda, y otro, el señor Fabié, se halla enfermo; de suerte que por ahora no hay esperanzas de que suscriban el dictámen mas individuos de la comision que los cuatro que lo han suscrito.

El señor Presidente contesta que no hay razon alguna para alarmarse porque no se haya presentado ya al Congreso el dictámen sobre reforma del juramento, porque la comision ha de estudiar y discutir detenidamente este asunto, como deben siempre estudiarse despacio todos aquellos asuntos de importancia. La comision del juicio oral tardó seis meses en presentar dictámen, y nadie se alarmó por eso, y dice que pronto se presentará.

Los Sres. Canalejas y Presidente del Congreso rectifican.

El Sr. Calderon y Herce pronuncia en voz baja breves palabras contestando á una alusion.

Los Sres. Cos-Gayon y Villaverde presentan exposiciones relativas al ferro-carril del Noroeste.

El Sr. Fernandez de la Hoz pide á los ministros de Hacienda y Fomento una nota de los señores diputados que ejerzan cargos en diferentes Bancos y Sociedades.

El Sr. Estéban Collantes se lamenta de que en la ciudad de Palma de Mallorca se haya perseguido despóticamente y arbitrariamente á la prensa periódica por el sólo delito de haber dado la noticia de que algunos contribuyentes se habian negado al pago de los impuestos.

Califica de hechos vandálicos ciertos abusos de autoridad cometidos por el gobernador civil de Palencia, y recuerda que tiene anunciada una interpelacion sobre asuntos de esta índole, y dirige graves cargos al Gobierno por su politica y por su accion arbitrarias en todos los ramos.

El señor ministro de Hacienda explica lo que ha ocurrido en Palencia, segun lo han publicado casi todos los periódicos, y protesta energicamente de los calificativos dirigidos al Gabinete por el Sr. Estéban Collantes, precisamente, añade, cuando todo el mundo reconoce en el Gobierno el profundo respeto que guarda á la ley. (Murmullos en la izquierda.)

El Sr. Estéban Collantes rectifica, manifestando que es muy cómodo declarar sin probar nada (Murmullos en la mayoría). El señor Presidente llama á órden.) Continúa el orador refiriéndose á los abusos cometidos por las autoridades de Palencia y los trastornos y perturbaciones que, segun el orador, ha llevado el Gobierno á todas partes. (Se repiten los murmullos. De la mayoría sale el grito de: ¡Fuera!)

El Sr. Estéban Collantes apostrofa á la mayoría por su falta de respeto al derecho de los demás diputados. (Continúan los murmullos en la derecha. En los bancos de los conservadores gritan tambien los individuos de la minoría. Los Sres. Cos-Gayon, conde de Toreno y otros permanecen de pié y piden al señor Presidente que reclame del Congreso la satisfaccion que corresponde á la dignidad del Parlamento. El señor conde de Toreno pide que se averigüe quién ha sido el que ha dado el grito de ¡Fuera! que califica de inculto y denigrante.)

El Sr. Presidente: El que ha dado ese grito está bastante castigado con la vergüenza de no atravesarse á levantarse á defenderla. (Aplausos en los bancos de la izquierda. Muestras de aprobacion en todos los lados de la Cámara. Instantáneamente se restablece el órden, y profundo silencio imponen las palabras que acaba de pronunciar el señor Presidente.)

Orden del dia: Continúa el debate sobre el proyecto de ley reformando el impuesto de consumos.

El Sr. Azcárraga consume el primer turno en contra de la totalidad.

El Sr. Eguilior usa la palabra.

Los Sres. Azcárraga y Eguilior rectifican: el primero, calificando el impuesto de inmoral y contrario á los

principios de la ciencia económica, y el segundo negando la afirmacion del Sr. Azcárraga.

El Sr. Amorós consume el segundo turno en contra.

El señor conde de Sallent, aludido en el debate, lee un periódico de Palma, en el cual se relatan los sucesos ocurridos en aquella ciudad.

El Sr. Rico, de la comision, defiende el dictámen.

Los Sres. Amorós y Rico rectifican. (El Sr. Nuñez de Arce ocupa la presidencia.)

El Sr. Sinués consume el tercer turno en contra.

Se suspende este debate.

Se leen varias enmiendas al mismo proyecto que se discute.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Presidente: Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes. Se levanta la sesion.

Eran las siete y diez minutos.

Telégramas.

CONSTANTINOPLA 14.—Los embajadores de Francia é Inglaterra, marqués de Noailles y lord Dufferin, han hecho esta mañana nuevas gestiones colectivas insistiendo en la necesidad de reunir inmediatamente la conferencia.

Todas las grandes potencias apoyan las pretensiones de Francia é Inglaterra.

LONDRES 14.—Cámara de los Comunes.—Se aprueban los artículos 5 y 6 del proyecto de ley de represion en Irlanda.

CONSTANTINOPLA 14.—El Sultán, hablando con el embajador de Inglaterra, le dijo que deploraba profundamente los asesinatos cometidos en Alejandria.

LONDRES 14.—El Almirantazgo inglés ha dispuesto que se tengan preparativos ante las eventualidades que puedan ocurrir en Egipto.

CONSTANTINOPLA 14.—Hoy debe llegar á Alejandria un ayudante del Sultán, portador de instrucciones especiales de éste para Dervisch-Bajá.

Ayer llegó delante de Alejandria una fragata acorazada italiana.

PARIS 14.—Parece que la presencia del Khedive y de Dervisch-Bajá en Alejandria, donde se ha concentrado una gran parte del ejército egipcio, dará lugar á algun suceso importante que cambie la faz de las cosas.

PARIS 14.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 82'80. Id. 5 por 100, 115'15.

Españoles: 3 por 100 interior, 00'00. Id. exterior, 28 1/2.

Deuda amortizable exterior, 45 1/8. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 501'25. Consolidados ingleses, 100 1/2.

Ultima hora:

3 por 100 interior, 27 1/4. Id. exterior, 28 1/2.

Deuda amortizable exterior, 45 1/8. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 500.

LONDRES 14.—Bolsa:

3 por 100 exterior español, 28 3/4. Id. interior, 00'00.

LONDRES 14.—Un despacho de Nueva-York dice que el 20 de Mayo último se firmó en Caracas el tratado de comercio entre España y Venezuela.

PARIS 14.—En vista de las observaciones hechas por el presidente del Consejo, la comision de presupuestos ha acordado el restablecimiento de la partida destinada á la embajada francesa cerca de la Santa Sede.

LONDRES 14.—Cámara de los Comunes.—El primer ministro, Gladstone, y el subsecretario de Estado Sr. Dilke, demuestran que es inoportuno discutir la cuestion egipcia antes de que se publique la correspondencia diplomática que ha mediado sobre el particular hasta ahora.

El Sr. Dilke dice que el comisario turco Dervisch-Bajá y el Khedive representan actualmente el Gobierno egipcio, y que ambos han tomado sobre sí la responsabilidad del mantenimiento del órden y la proteccion de los europeos.

El Sr. Gladstone dice: «El Gobierno quiere mantener todos los derechos establecidos en Egipto y las estipulaciones que garanticen estos derechos.»

Declara que media un acuerdo cordial entre Inglaterra y Francia, y que se puede contar con la cooperacion leal de las demás potencias.

Manifiesta que existe acuerdo perfecto entre Inglaterra y el Sultán y que hay un interés común en la reunion de la conferencia en Constantinopla. (Muchos aplausos.)

Varios oradores atacan duramente la conducta de Arabi-Bey. El ministro del Interior, sir Harcourt, declara que el Gobierno considera a Dervisch Bajá como el representante del Soberano de Egipto...

Seccion comercial.

EXTRANJERO. Amsterdam.—Trigo a entregar en Noviembre a 24'4; centeno a entregar en Junio a 16 99. Octubre a 17. Burdeos.—Mercado en calma, sin cambios.

Trigos del pais a 23'50; California a 24'50; Polonia a 22; rojo de invierno, Juni, a 24 25; Julio y Agosto a 23'50 los 80 kilos.

Harinas primeras marcas a 44; primeras ordinarias a 43 los 100 kil. Bruselas.—Trigos débiles. Se han cotizado indigenas de 29 a 30; de America a 29'25; California a 23'50; centeno a 19'25; avena de Rusia de 16 a 17; cebada de Stettin a 20 75 los 100 kil.

Berlin.—Los precios de los cereales en el mercado de hoy son los siguientes: Trigo: Junio a 26'75; Junio y Julio a 26'12; Setiembre y Octubre a 24'62. Centeno: Junio a 17'87; Junio y Julio a 17'75; Setiembre y Octubre a 17'72.

Hamburgo.—En el mercado celebrado hoy en esta plaza han regido en los cereales los siguientes precios: Trigo: Mayo y Junio a 26'25; Julio y Agosto a 25 25; Setiembre y Octubre a 24'75. Centeno: Mayo y Junio a 17'50; Julio y Agosto a 17; Setiembre y Octubre a 16 87.

Londres.—Tiempo revuelto. Mark-Lane: Trigos ingleses sin negocios. Trigos extranjeros, pedidos muy limitados; precios sin variacion. Cebada en calma, precio sostenido. Marsella.—Trigos, precios débiles. Ventas del dia, 27 000 quintales. Importaciones, 4.367.

Guirka Berdianska 100 kil. 29. Bombay nuevo 27. Red. Winter nuevo núm. 2 a 31'50. Azime superior a 30'25. Los últimos avisos de los Dardanelos señalan el paso de 13 navios y 7 steamers cargados de trigo con destino: 6 a Marsella, 2 a Italia, 1 al Adriático, 2 a Barcelona, 2 vapores para Malta, 1 para Gibraltar, 1 para Nápoles, 1 para Venecia y 2 para Mesina.

Nueva York.—Trigo: R Winter disponible a 1 45 1/2; Junio a 1'46 3/8; Julio a 1'28 7/8; Agosto a 1'21; primero número 2 disponible a 1 32. Paris.—Hé aquí los precios del mercado: Trigos: Junio a 30'10; Julio a 29; Julio y Agosto a 28'50; cuatro últimos a 27'20. Harinas: Junio a 62'25; Julio a 62 15; Julio y Agosto a 61'75; cuatro últimos a 58 35.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 15 de Junio de 1882.

Abierta a las ocho y media de la mañana, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Las tribunas desiertas. En la de la prensa no hay más que un periodista, el que estas líneas escribe. En el banco azul el señor ministro de Marina.)

Orden del dia: Continúa el debate sobre el proyecto de ley de presupuestos de la isla de Cuba, seccion relativa al departamento de Marina.

El señor ministro de Marina, contestando al señor Vivar, dice que la escuadra del Apostadero de la Habana está en aquellos mares, no sólo para lo que se refiere a la isla de Cuba sino tambien para la de Puerto-Rico y para conservar y defender en cualquier momento los intereses de la patria en aquellas regiones.

Hace algunas consideraciones acerca del estado actual de nuestra marina con relacion a otros tiempos.

El Sr. Babán, en nombre de la comision, contesta a los cargos que dirigió a los presupuestos el Sr. Vivar.

El Sr. Vivar rectificó. Desea la prosperidad de la marina y que se equipare a los demás cuerpos del Estado.

Cree que todos los buques de la escuadra, para que esta pueda cumplir

su cometido, deben estar armados por completo. Lo que debemos tener, dice, son buques, muchos buques; no teniendolos, todo lo demás concerniente a la marina sobra completamente.

(El Sr. Guillon ocupa la Presidencia.) El señor ministro de Marina usa de la palabra para rectificar algunas ideas emitidas por el Sr. Vivar, y señala los inconvenientes que se oponen para que el comandante general del Apostadero de la Habana resida habitualmente en la escuadra.

El Sr. Nava y Caveda consume el segundo turno en contra del dictamen de la comision.

Se extraña de que no habiendo, segun ha dicho la comision, introducido grandes rebajas ni en el personal ni en el material, se diga que se ha hecho una economia de millones en los presupuestos de Cuba en lo que se refiere a la seccion de Marina.

Lee algunos datos encaminados a demostrar la deficiencia del presupuesto que se discute, y espera que se tenga que presentar más adelante algun crédito suplementario para atender a las más apremiantes necesidades.

Combate las economías hechas en el material de la marina.

Aboga por la creacion de algunos cañoneros, porque podrian hacer las veces de baterías flotantes y prestar grandes servicios.

Recuerda que en la seccion de Marina de los presupuestos de 1880 a 81, todas las reformas que se introdujeron fueron objeto de concienzudo estudio, lo cual hizo que se instruyeran gran número de expedientes.

Emite su opinion acerca de las partidas suprimidas, y se inclina a creer que las rebajas más han perjudicado que favorecido.

El señor ministro de Marina contesta al Sr. Nava y Caveda.

El Sr. Babán comienza diciendo que el Sr. Nava no ha hecho observacion alguna en el seno de la comision, a donde le rogaron fuese a ilustrar a los individuos que la componian. Si lo hubiera hecho la comision hubiese aceptado algunas modificaciones de las que ha expuesto al Sr. Nava.

Decía el Sr. Nava que, si a juzgar por lo que se ha gastado en el material en el primer trimestre, se gasta todo el año, no saldrán bien las cuentas.

Esto no es argumento, porque en marina, como en el ejército, y sobre todo, tratándose del material, se suele hacer en un trimestre provisiones para todo un año, y no tener luego que hacer gasto alguno.

La comision no ha tenido, como ha dicho el Sr. Nava, preferencia por ningun presupuesto; lo mismo en el de Guerra que en el de Marina se han in-

roducido las reformas juzgadas más convenientes. El Sr. Nava y Caveda comienza a rectificar. Despues de hablar breves palabras, se suspende la discusion y la sesion. Erán las doce.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 13, Del 14. Includes entries for Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Pequeños, Renta perp. exterior, etc.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1º de Enero de 1875 a id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1876, 00'00.—Id. semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Ju-

nio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00 00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00. Resultados de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00 00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1871, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, Mes, PLAZAS, Día, Mes. Includes entries for Alcabete, Alcoy, Alicante, Almería, A villa, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartago, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalej, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lérica, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M.

Seccion religiosa.

Dia 16.—El Sagrado Corazon de Jesus, San Quirico y Santa Julita. MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, a cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el dia 15 de Junio de 1882.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Número, Pesetas, Pueblos. Includes entries like 13 709 80.000 Oviedo, 2.039 40 000 Madrid, 10 255 20 000 Palma de M., etc.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Table with columns: Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil. Lists winning numbers for each category.

Ocho mil.

Table with 6 columns of winning numbers for the 8000 peseta category.

Nueve mil.

Table with 6 columns of winning numbers for the 9000 peseta category.

Diez mil.

Table with 6 columns of winning numbers for the 10000 peseta category.

Once mil.

Table with 6 columns of winning numbers for the 11000 peseta category.

Doce mil.

Table with 6 columns of winning numbers for the 12000 peseta category.

Trece mil.

Table with 6 columns of winning numbers for the 13000 peseta category.

Catorce mil.

Table with 6 columns of winning numbers for the 14000 peseta category.

Quince mil.

Table with 6 columns of winning numbers for the 15000 peseta category.

Diez y seis mil.

Table with 6 columns of winning numbers for the 16000 peseta category.

Diez y siete mil.

Table with 6 columns of winning numbers for the 17000 peseta category.

Diez y ocho mil.

Table with 6 columns of winning numbers for the 18000 peseta category.

Diez y nueve mil.

Table with 6 columns of winning numbers for the 19000 peseta category.

Veinte mil.

Table with 6 columns of winning numbers for the 20000 peseta category.

Veintidós mil.

Table with 6 columns of winning numbers for the 22000 peseta category.

Veinticuatro mil.

Table with 6 columns of winning numbers for the 24000 peseta category.

Veinticinco mil.

Table with 6 columns of winning numbers for the 25000 peseta category.

Veintiseis mil.

Table with 6 columns of winning numbers for the 26000 peseta category.

Veintisiete mil.

Table with 6 columns of winning numbers for the 27000 peseta category.

Veintiocho mil.

Table with 6 columns of winning numbers for the 28000 peseta category.

Veintinueve mil.

Table with 6 columns of winning numbers for the 29000 peseta category.

Treinta mil.

Table with 6 columns of winning numbers for the 30000 peseta category.

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 2.000 pesetas. El siguiente sorteo se verificará el 24 de Junio. Constará de 30.000 billetes, al precio de 30 pesetas.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

324. — Oh! llad al pelo a crecer! — Debajo del cutis superficial de una cabeza casi calva existen cantidades de gérmenes de pelo que solamente requieren el estímulo necesario para hacerlos productivos. Para activar estos elementos inertes, y ayudarles a hacer crecer el pelo sobre el cráneo, el mejor artículo que la química ha dado al mundo es el Tónico Oriental tan justamente celebrado en la América Española por sus propiedades para producir y herosear el pelo.

Como preparación para el cabello es infinitamente preferible a los aceites y pomadas que llenan los poros de la piel y volviéndose rancios con el calor actual-mente envenenan y matan el pelo.

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario, con papel y buen rayado, buena encuadernación, y de marca común y marca corona, a precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

A LAS SEÑORAS.

Instrucción para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende a 5 ctmos. de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina ni purgantes, el gas por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

NEVALERIA ARABIGA. 31 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas,

vientos, amargor de boca, acedias, píntidas, náuseas, eructos, vómitos, extrínsecos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad todos los trastornos del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 80.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castiblanco, del duque de Plinskoy, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921. — Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que es infeliz padeciendo dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Recalenta Du Barry.

Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. — De CUASILLAS, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845. — Señor Boillet, presbítero, 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842. — La Sra. María Jolt, de cincuenta años de un extrínsecos inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, vómitos y extrínsecos de 25 años. — Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastritis irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años. — Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínsecos obstinados. — Número 18.744: El doctor médico Shortland, de hidropesía, y extrínsecos. — Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja

de lata de 1/2 libra, 18 rs.; 1 libra, 30 rs.; 2 libras, 54 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Mérida, Sres. Almaraz y Martínez, Zoco, 5, Soriano y en París, Gascoria, 4, y Ferrer hermanos, de guerra: en Lorca, D. José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martín, de España, chocolateros.

De Bazar y Compañía (Límitada), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Cassini, París.

Depósito general para España, Sres. Hija de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312-233

TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de seso y de luto. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Anuncios: por un día a 5 ctmos de peseta la línea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos y los mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios. — La línea de comunicados desde 15 ctmos de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque. Dia 17 Junio. SALIDA. PUESTA. Sol. 4 36 m. 7 25 m. Luna. 5-31 m. 8-22 m.

Boletín religioso

Santos. — Sábado: San Manuel y eps. mrs. y el bto. Pablo de Arezzo, confesor.

Jubilée. — Sábado: En la iglesia de religiosas de Madre de Dios y en la parroquia de San Antonio; en la primera se aplica por el último, señor D. Francisco de Paula Moreno, Obispo que fué de Teruel, misas de medias horas, y en la segunda por don José Navarro y D.ª Rita Llopis, misas de medias horas.

Se descubre a las 8; a las 5 y media se reza el rosario, y enseñada la visita, reservándose a las 6 y media.

Cultos. — El piadoso mes que al Sagrado Corazon de Jesús dedica el Ayuntamiento de la Oración, continúa mañana en la iglesia de religiosas Justianinas de Madre de Dios con exposición del Santísimo Sacramento, hasta el 2 de Julio inclusive, todas las tardes a las siete; exceptuando los días festivos que será a las cinco, y los en que esté la vela en dicha iglesia que empezará una hora antes de la reserva.

En la iglesia de la Merced se celebra todos los días el ejercicio del mes consagrado en honor del Santísimo Corazon de Jesús; a las siete se dirá misa en el altar del Divino Corazon y se practicará el referido ejercicio.

En la iglesia de la Merced continúa al toque de oraciones la novena del glorioso S. Antonio de Pádua.

En la iglesia de religiosas de Sta. Verónica, continúa a las siete y media de la tarde la novena a San Antonio de Pádua, la que terminará el día 18, en el que a las nueve y media se celebrará solemne función en la que predicará D. Antonio Vidal y por la tarde a las cinco don Tomás Lorenzo, estando en dicho día S. O. M. manifiesto, y asistiendo a estos actos la música de la Misericordia.

En S. Pedro continúa al toque de oraciones la novena de S. Antonio de Pádua.

Auncios.

Subasta.

Se venden en subasta pública voluntaria las fincas siguientes: En el término y huerta de esta ciudad, partido de la Arboleja, un trozo de tierra, riego morera, de más de cinco tahullas.

En la misma huerta, partido del Puente de Tocinos, ciento cuarenta y seis tahullas próximamente.

En el partido, del Llano de Brujas, otro trozo de más de treinta y cuatro tahullas; todo ello bajo notorios y reconocidos linderos.

Las expresadas cabidas estarán sujetas a rectificación, y los precios de las fincas se expresarán por el dueño, ó su representante, en el acto de la subasta, y se adjudicarán al mejor postor, reservándose el dueño aceptar ó desechar las proposiciones que se hicieron ó defiriesen de la cantidad que se indicara.

El remate tendrá efecto el día 28 del mes actual, a las once de su mañana, en la Notaría de don Miguel Cano, donde estarán de manifiesto desde hoy los títulos de dominio y la certificación pericial con los linderos y demás circunstancias de las expresadas fincas para conocimiento de las personas que quisieran tomar parte en la subasta.

PASTELERÍA de BONACHE, se sirven los renombrados pasteles a todas horas del día.

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS. Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENECIANO, Trapería, 16.

Zapatos y zapatillas para la presente estación Gran surtido a precios baratísimos.

LLEGARON YA.

Sombreros para la presente estación a precios de fábrica. CLAU-EL, TRAPERIA, 17. Gran barato.

MUEBLES. Se encuentran de todas clases a precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

RECLUTAS. En la Agencia de negocios de Marina y Compa.ª, calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licenciados del ejército, percibiendo estos 8 rs. diarios, y el corredor que los presente percibirá 320 rs. También la Agencia facilita sustitutos para el servicio militar a depósito y a plazos.

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vómitos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc. Se vende a 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

TONICO-GENITALES.

Celebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, esperma torrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, y se remiten por el correo a cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

RECOMENDAMOS

la tintura VENEIANA que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba, del rubio al negro azabache. — Precio 12 rs. frasco. Depósitos en Murcia, calle del Príncipe Alfonso, núm. 31, Dalía Azul, y 49, Bazar Veneciano. Depósito central, Madrid, calle Mayor, núm. 56, con rito de sedas y fábrica de corsé de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO. Está recomenado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera. Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ejercicio del via-cruis y parafraasis de las siete palabras en verso. Se vende a dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVI.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 24 PESETAS; SEIS MESES, 28; TRES MESES, 11.

BASES DE LA PUBLICACION. Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da a luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año

NOTA IMPORTANTE. Los señores suscritores de La Ilustración Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción a cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa. La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su correspondiente en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, a las personas que deseen suscribirse.

Advertisement for CAPSULAS CREOSOTADAS Del Doctor FOURNIER. Includes text: 'CURACION ASSEGURADA', 'CROQUIS SUPERIORES', 'TODOS los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.' and 'MADRID, por mayor, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31.'

Advertisement for PAPEL DE FUMAR LUGO BREA MUNERA. Includes text: 'Papel de hilo puro y anaculada, el más higiénico de todos los papeles, marca de D. Jaime el Compañero y la Señera. A 5 centimos de peseta el bitito, calle de Zoco, 5.'

IMPRENTA DE LA PAZ, ZOCO, 5.

En este antiguo establecimiento, dirigido por persona que conoce y ha practicado el arte desde sus primeros años, circunstancia que no en todos concurre, se hacen toda clase de impresiones con tipos modernos y nuevos, procurando en la combinación la mayor belleza, sujetándose a las reglas tipográficas; en las tarjetas, esquelas, facturas, y otros trabajos se compete con la litografía, con la ventaja de mayor economía en los precios. Los trabajos hechos, que se presentarán al que desee verlos, son la mayor garantía. Los precios son económicos.

PERIODICOS PARA ENVOLVER. Hay una gran partida en la imprenta de La Paz, Zoco, 5.

Advertisement for AGUA DE NINON VIARD. 'LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomendaron sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, asoleo, máscara ó paño de pefez, y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Píscios: 22 y 16 R. Véase en las principales perfumerías y en todas las buenas casas. Madrid: Por Mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31. En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.'

Advertisement for GUILA DEL criador de gusanos de seda EN LA HUERTA DE MURCIA. por D. Luis Escribano Perez. Se vende a 10 reales en la imprenta de La Paz, calle de Zoco, núm. 5.

Advertisement for BAÑOS DE SAN ANTONIO A CARGO DE Mariano Pelegrin. Están abiertos desde el día del titular y se cerrarán el 15 de Setiembre. Precios: Baño sin ropa, 4 rs.; Idem con ella, 5 id. También hay pilas para matrimonios.

Advertisement for TONICO ORIENTAL EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Includes image of a woman and text: 'Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. De venta en todas las Boticas y Perfumerías. De venta en las principales farmacias, droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julián, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.'

Advertisement for GUILA de los establecimientos que recomendamos a los forasteros y al público en general. Includes list of locations: 'E. bona nueva, calle de S. Nicolás. Tahona de Sta. Eulalia, calle de San Antonio. Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepción, Algezares, número 4. Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, calle de San Nicolás, número 21. Peluquería de Leante, calle del Príncipe Alfonso. Fonía del Comercio, a cargo de Cremades, calle del Príncipe Alfonso.'